

DILIGENCIA para hacer constar que, con fecha 15 de febrero de 2018, se procede a publicar en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural lo siguiente:

- REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN CONJUNTA DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS EN INVERSIONES A BORDO PARA LA PROMOCIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, CONVOCADAS POR ORDEN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2017, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL AÑO 2018 LAS AYUDAS PREVISTAS EN LA ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2016, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PESCA EN ANDALUCÍA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE PESCA (2014-2020).

Según establece el artículo 13 de la Orden de 5 de octubre de 2015, surtirá todos sus efectos a partir de dicha fecha de publicación, en los términos del artículo 45 de la Ley 39/2015 de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y todo ello, conforme a lo previsto en el punto 19 del cuadro Resumen de la Orden de 14 de noviembre de 2016 de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el Desarrollo sostenible de la pesca en Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020).

LA JEFA DEL SERVICIO DE ESTRUCTURAS PESQUERAS Y
ACUÍCOLAS

Firmado: Rosa M.^a Villarias Molina



Código:64oxu722PFIRMAjDX8GEYD3dbBWS9v.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA MARIA VILLARIAS MOLINA	FECHA	15/02/2018
ID. FIRMA	64oxu722PFIRMAjDX8GEYD3dbBWS9v	PÁGINA	1/1

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES A LAS INVERSIONES A BORDO PARA LA PROMOCIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, CONVOCADAS POR ORDEN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2017, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL AÑO 2018 LAS AYUDAS PREVISTAS EN LA ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2016, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PESCA EN ANDALUCÍA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE PESCA (2014-2020).

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, correspondientes a la línea de subvenciones de inversiones a bordo para la promoción de la eficiencia energética y la mitigación del cambio climático en la flota pesquera con puerto base en Andalucía y de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía y el artículo 13.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que **en el plazo de diez días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen, a excepción del registro electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía.

De conformidad con el artículo 22.1a) de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Sevilla, 15 de febrero de 2018

LA JEFA DEL SERVICIO DE ESTRUCTURAS PESQUERAS Y ACUÍCOLAS
Rosa María Villarías Molina

FIRMADO POR	ROSA MARIA VILLARIAS MOLINA	FECHA	15/02/2018
ID. FIRMA	640xu676PFIRMA+k7ri6QAN8oZE+n0	PÁGINA	1/4

SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A LA PESCA SOSTENIBLE: AYUDAS DESTINADAS A INVERSIONES A BORDO PARA LA PROMOCIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA FLOTA PESQUERA CON PUERTO BASE EN ANDALUCÍA.

ANEXO: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN CONJUNTA. RELACIÓN DE SOLICITANTES QUE TIENEN QUE SUBSANAR

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF/DNI	BUQUE	PROVINCIA	APARTADO DE LA SOLICITUD A SUBSANAR / DATOS A SUBSANAR								
					1	2	3	4	5	6	8		
153AND00067	RUIZ JURADO MANUEL	27157960C	SALVADOR Y DIEGO	ALMERÍA									Cumplimentar en qué consiste la subvención solicitada
153AND00069	AGUADO MORENO FRANCISCO	27196692C	ALMARIYYAT	ALMERÍA									No coincide sumatorio del desglose de conceptos con el importe total
153AND00074	MARISCOS BARRANCO S.L.	B04296794	NUEVO VIRGENCITA	ALMERÍA									No coincide el precio por unidad con el importe para el concepto "puertas eficientes". No coincide el importe de las partidas solicitadas con el importe total de la inversión
153AND00049	COMUNIDAD DE BIENES LOS NAVEGA CB	EZ1236435	LOZANO MARTIN	HUELVA			Cuenta bancaria n.º 4 errónea						DNI del 2º comunero erróneo
153AND00052	MARISCOS RODRIGUEZ SA	A21006507	VIRGEN MILAGRO R	HUELVA									Cumplimentar en qué consiste la subvención solicitada
153AND00053	MARISCOS RODRIGUEZ S.A.	A21006507	VIDAL BOCANEGRA CUARTO	HUELVA									Cumplimentar en qué consiste la subvención solicitada

FIRMADO POR	ROSA MARIA VILLARIAS MOLINA	FECHA	15/02/2018
ID. FIRMA	640xu676PFIRMA+k7ri6QAN8oZE+n0	PÁGINA	2/4

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF/DNI	BUQUE	PROVINCIA	APARTADO DE LA SOLICITUD A SUBSANAR / DATOS A SUBSANAR						
					1	2	3	4	5	6	8
153AND00054	MARISCOS RODRIGUEZ S.A.	A21006507	TORREDELOR R	HUELVA							Cumplimentar en qué consiste la subvención solicitada
153AND00055	MARISCOS RODRIGUEZ S.A.	A21006507	SANTA MARIA R	HUELVA							Cumplimentar en qué consiste la subvención solicitada
153AND00056	MARISCOS RODRIGUEZ S.A.	A21006507	SAN JORGE R	HUELVA							Cumplimentar en qué consiste la subvención solicitada
153AND00057	MARISCOS RODRIGUEZ S.A.	A21006507	MAZAGON R	HUELVA							Cumplimentar en qué consiste la subvención solicitada
153AND00058	MARISCOS RODRIGUEZ S.A.	A21006507	LA PINTA R	HUELVA							Cumplimentar en qué consiste la subvención solicitada
153AND00059	MARISCOS RODRIGUEZ S.A.	A21006507	LA NIÑA R	HUELVA							Cumplimentar en qué consiste la subvención solicitada
153AND00060	MARISCOS RODRIGUEZ S.A.	A21006507	JAIME R	HUELVA							Cumplimentar en qué consiste la subvención solicitada
153AND00061	MARISCOS RODRIGUEZ S.A.	A21006507	JACINTO R	HUELVA							Cumplimentar en qué consiste la subvención solicitada
153AND00062	MARISCOS RODRIGUEZ S.A.	A21006507	FEBEL TERCERO	HUELVA							Cumplimentar en qué consiste la subvención solicitada

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF/DNI	BUQUE	PROVINCIA	APARTADO DE LA SOLICITUD A SUBSANAR / DATOS A SUBSANAR						
					1	2	3	4	5	6	8
153AND00063	MARISCOS RODRIGUEZ S.A.	A21006507	ESPIGON R.	HUELVA							Cumplimentar en qué consiste la subvención solicitada
153AND00064	MARISCOS RODRIGUEZ S.A.	A21006507	EMILIO R	HUELVA							Cumplimentar en qué consiste la subvención solicitada
153AND00065	MARISCOS RODRIGUEZ S.A.	A21006507	ANDRES R	HUELVA							Cumplimentar en qué consiste la subvención solicitada
153AND00071	ALFONSECA MARIN JOSE ANTONIO	48890543H	HERMANOS CAPRILLO VICTORIA	HUELVA	No indica DNI del solicitante					Aclaración respecto a los datos de la empresa (Marca microempresa y autónomo)	Cumplimentar en qué consiste la subvención solicitada
153AND00045	HERMANOS AVILA, S.C.A.	F92115153	ANGELES Y ANTONIO	MÁLAGA					Subsanar año entrada en servicio	Indicar en el apartado correspondiente el número de unidades, precio por unidad e importe	Error en la identificación de la línea (se marca limitación del impacto).
153AND00046	RUIZ Y CAMPOS, S.C.	J92106061	PACO BASILIO	MÁLAGA			Subsanar número cuenta bancaria		Subsanar año entrada en servicio	Subsanar dato de esloro total	Indicar si el buque ha ejercido la actividad pesquera en el año anterior a la solicitud de ayuda

FIRMADO POR	ROSA MARIA VILLARIAS MOLINA	FECHA	15/02/2018
ID. FIRMA	640xu676PFIRMA+k7r16QAN8oZE+n0	PÁGINA	4/4